



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 659 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 27 SEP 2023

**VISTO:** La Carta de Renuncia Irrevocable presentada por Edwin Williams Pari Peña con Reg. Doc. Nº 2854612 y Reg. Exp. Nº 2095639 y demás documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 068-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 12 de enero del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional Nº 108-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2023, se designa al Lic. Enf. Edwin Williams Pari Peña en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, con Carta de Renuncia Irrevocable de fecha 25 de setiembre del 2023, el Lic. Enf. Edwin Williams Pari Peña ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR**, a partir de expedida la presente Resolución, la renuncia irrevocable formulada por el Lic. Enf. **EDWIN WILLIAMS PARI PEÑA** al cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 068-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 12 de enero del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional Nº 108-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que el Lic. Enf. Edwin Williams Pari Peña, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPP-AT-SGDI y TI: "Normas y





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 659 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 SEP 2023

Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Dirección Regional de Salud Huancavelica e Interesado, para los fines que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Ing. Víctor Murillo Huamán*  
GERENTE GENERAL REGIONAL